



— REPÚBLICA ARGENTINA —

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

9ª REUNIÓN – MANIFESTACIONES EN MINORÍA
OCTUBRE 5 DE 2011

PERÍODO 129º

Presidencia de los señores diputados

**Eduardo A. Fellner
y Oscar R. Agud**

Secretarios:

Doctor **Enrique R. Hidalgo**,
doctor **Ricardo J. Vázquez**
y don **Jorge A. Ocampos**

Prosecretarios:

Doña **Marta A. Luchetta**,
doctor **Andrés D. Eleit**
e ingeniero **Eduardo Santín**



DIPUTADOS PRESENTES:

AGUAD, Oscar Raúl
 ALCUAZ, Horacio Alberto
 ALONSO, Gumersindo Federico
 ALONSO, Laura
 ÁLVAREZ, Elsa María
 ÁLVAREZ, Jorge Mario
 AMADEO, Eduardo Pablo
 ARBO, José Ameghino
 ARGUMEDO, Alcira Susana
 ATANASOF, Alfredo Néstor
 BARBIERI, Mario Leandro
 BARRIOS, Miguel Ángel
 BENAS, Verónica Claudia
 BERTOL, Paula María
 BULLRICH, Patricia
 BURYAILE, Ricardo
 CAMAÑO, Graciela
 CARDELLI, Jorge Justo
 CASAÑAS, Juan Francisco
 CASTALDO, Norah Susana
 CHEMES, Jorge Omar
 CICILIANI, Alicia Mabel
 CUCCOVILLO, Ricardo Oscar
 CUSINATO, Gustavo
 DAHER, Zulema Beatriz
 DE PRAT GAY, Alfonso
 DONDA PÉREZ, Victoria Analía
 ERRO, Norberto Pedro
 ESPÍNDOLA, Gladys Susana
 FADUL, Liliana
 FAUSTINELLI, Hipólito
 FAVARIO, Carlos Alberto
 FEIN, Mónica Haydé
 FELLNER, Eduardo Alfredo
 FERNÁNDEZ, Rodolfo Alfredo
 FERRARI, Gustavo Alfredo Horacio
 FIAD, Mario Raymundo
 FORTE, Ulises José
 GAMBARO, Natalia
 GARNERO, Estela Ramona
 GIL LAVEDRA, Ricardo Rodolfo
 GIUBERGIA, Miguel Ángel
 GIUDICI, Silviana Myriam
 GONZÁLEZ, Gladys Esther
 GRIBAUDO, Christian Alejandro
 HOTTON, Cynthia Liliana
 ITURRASPE, Nora Graciela
 JURI, Mariana
 KATZ, Daniel
 LANCETA, Rubén Orfel
 LÓPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo
 MACALUSE, Eduardo Gabriel
 MAJDALANI, Silvia Cristina
 MANSUR, Ricardo Alfredo
 MARTÍNEZ, Julio César
 MARTÍNEZ, Soledad
 MARTÍNEZ ODDONE, Heriberto A.
 MAZZARELLA, Susana del Valle
 MICHETTI, Marta Gabriela
 MILMAN, Gerardo Fabián
 MOLAS, Pedro Omar
 MOUILLERÓN, Roberto Mario
 OBIGLIO, Julián Martín
 ORSOLINI, Pablo Eduardo
 PARADA, Liliana Beatriz
 PAROLI, Raúl Omar
 PERALTA, Fabián Francisco
 PÉREZ, Alberto José
 PINTO, Sergio Damián
 PUERTA, Federico Ramón
 RIOBOÓ, Sandra Adriana
 RIVARA, Raúl Alberto

RUCCI, Claudia Mónica
 SATRAGNO, Lidia Elsa
 SEREBRINSKY, Gustavo Eduardo
 SOLÁ, Felipe Carlos
 STOLBIZER, Margarita Rosa
 STORANI, María Luisa
 STORNI, Silvia
 THOMAS, Enrique Luis
 TRIACA, Alberto Jorge
 TUNESSI, Juan Pedro
 URLICH, Carlos
 VIALE, Lisandro Alfredo
 VIDELA, Nora Esther

AUSENTES, CON LICENCIA
 PENDIENTE DE APROBACIÓN
 DE LA HONORABLE CÁMARA:

BRILLO, José Ricardo
 CURRILÉN, Oscar Rubén

AUSENTES, CON AVISO:

ABDALA DE MATARAZZO, Norma A.
 ACOSTA, María Julia
 AGOSTO, Walter Alfredo
 AGUIRRE DE SORIA, Hilda Clelia
 ALBRIEU, Oscar Edmundo Nicolás
 ALFARO, Germán Enrique
 ALFONSÍN, Ricardo
 ALIZEGUI, Antonio Aníbal
 ÁLVAREZ, Juan José
 ALVARO, Héctor Jorge
 ARENA, Celia Isabel
 ARETA, María Josefa
 ARGUELLO, Octavio
 ASEF, Daniel Edgardo
 ASPIAZU, Lucio Bernardo
 BALDATA, Griselda Ángela
 BARRANDEGUY, Raúl Enrique
 BASTEIRO, Sergio Ariel
 BEDANO, Nora Esther
 BELOUS, Nélide
 BENEDETTI, Atilio Francisco Salvador
 BERNAL, María Eugenia
 BERTONE, Rosana Andrea
 BIANCHI, Ivana María
 BIDEGAIN, Gloria
 BLANCO DE PERALTA, Blanca
 BONASSO, Miguel Luis
 BRUE, Daniel Agustín
 CALCHAQUÍ, Mariel
 CARCA, Elisa Beatriz
 CARLOTTO, Remo Gerardo
 CARRANZA, Carlos Alberto
 CARRIÓ, Elisa María Avelina
 CASELLES, Graciela María
 CASTAÑÓN, Hugo
 CEJAS, Jorge Alberto
 CHIENO, María Elena Petrona
 CHIQUICHANO, Rosa Laudelina
 CIGOGNA, Luis Francisco Jorge
 COMELLI, Alicia Marcela
 COMI, Carlos Marcelo
 CONTI, Diana Beatriz
 CÓRDOBA, Stella Maris
 CORTINA, Roy
 COSTA, Eduardo
 CREMER DE BUSTI, María Cristina
 DAMILANO GRIVARELLO, Viviana M.
 DATO, Alfredo Carlos
 DE LA ROSA, María Graciela
 DE MARCHI, Omar Bruno
 DE NARVÁEZ, Francisco
 DEL CAMPILLO, Héctor Eduardo

DEPETRI, Edgardo F.
 DI TULLIO, Juliana
 DÍAZ BANCALARI, José María
 DÍAZ ROIG, Juan Carlos
 DÍAZ, Susana Eladia
 DONKIN, Carlos Guillermo
 DUTTO, Gustavo Alberto
 FADEL, Patricia Susana
 FÉLIX, Omar Chaffi
 FERRÁ DE BARTOL, Margarita
 FIOL, Paulina Esther
 FLORES, Héctor
 FORCONI, Juan Carlos
 FORTUNA, Francisco José
 GALLARDO, Miriam Graciela
 GARCÍA, Irma Adriana
 GARCÍA, María Teresa
 GARCÍA, Susana Rosa
 GARDELLA, Patricia Susana
 GERMANO, Daniel
 GIANNETTASIO, Graciela María
 GIL LOZANO, Claudia Fernanda
 GIOJA, Juan Carlos
 GODOY, Ruperto Eduardo
 GONZÁLEZ, Juan Dante
 GONZÁLEZ, Nancy Susana
 GRANADOS, Dulce
 GULLO, Juan Carlos Dante
 GUZMÁN, Olga Elizabeth
 HELLER, Carlos Salomón
 HERRERA, José Alberto
 IBARRA, Eduardo Mauricio
 IBARRA, Vilma Lidia
 IGLESIAS, Fernando Adolfo
 IRRAZÁBAL, Juan Manuel
 KENNY, Eduardo Enrique Federico
 KORENFELD, Beatriz Liliana
 KUNKEL, Carlos Miguel
 LANDAU, Jorge Alberto
 LEDESMA, Julio Rubén
 LEGUIZAMÓN, María Laura
 LEVERBERG, Stella Maris
 LINARES, María Virginia
 LLANOS, Ermindo Edgardo Marcelo
 LLERA, Timoteo
 LÓPEZ, Rafael Ángel
 LORGES, Juan Carlos
 LOZANO, Claudio Raúl
 LUNA DE MARCOS, Ana Zulema
 MARCONATO, Gustavo Ángel
 MARTIARENA, Mario Humberto
 MARTÍNEZ, Ernesto Félix
 MENDOZA, Sandra M.
 MERA, Dalmacio Enrique
 MERCHÁN, Paula Cecilia
 MERLO, Mario Raúl
 MONTOYA, Jorge Luciano
 MORÁN, Juan Carlos
 MORANTE, Antonio Arnaldo María
 MOREJÓN, Manuel Amor
 MORENO, Carlos Julio
 NEBREDA, Carmen Rosa
 OBEID, Jorge Alberto
 OLIVA, Cristian Rodolfo
 OLMEDO, Alfredo Horacio
 PAIS, Juan Mario
 PANSA, Sergio Horacio
 PAREDES URQUIZA, Alberto Nicolás
 PASINI, Ariel Osvaldo Eloy
 PASTORIZA, Mirta Ameliana
 PEREYRA, Guillermo Antonio
 PÉREZ, Adrián
 PÉREZ, Jorge Raúl

PERIÉ, Julia Argentina PERRONI, Ana María PIEMONTE, Héctor Horacio PILATTI VERGARA, María Inés PINEDO, Federico PLAINI, Francisco Omar PORTELA, Agustín Alberto PRIETO, Hugo Nelson PUIGGRÓS, Adriana Victoria QUINTERO, Marta Beatriz QUIROGA, Horacio Rodolfo QUIROZ, Elsa Siria RÉ, Hilma Leonor RECALDE, Héctor Pedro REGAZZOLI, María Cristina	REYES, María Fernanda RISKO, Silvia Lucrecia RIVAS, Jorge ROBLEDO, Roberto Ricardo RODRÍGUEZ, Evaristo Arturo RODRÍGUEZ, Marcela Virginia ROSSI, Agustín Oscar ROSSI, Alejandro Luis ROSSI, Cipriana Lorena SABBATELLA, Martín SALIM, Juan Arturo SCALESI, Juan Carlos SCIUTTO, Rubén Darío SEGARRA, Adela Rosa SLUGA, Juan Carlos	SOLANAS, Fernando Ezequiel TERADA, Alicia TOMAS, Héctor Daniel TORFE, Mónica Liliana VARGAS AIGNASSE, Gerónimo VÁZQUEZ, Silvia Beatriz VEAUTE, Mariana Alejandra VEGA, Juan Carlos VILARIÑO, José Antonio WAYAR, Walter Raúl WEST, Mariano Federico YARADE, Rodolfo Fernando YOMA, Jorge Raúl ZAVALLO, Gustavo Marcelo ZIEGLER, Alex Roberto
---	--	--

—La referencia acerca del distrito, bloque y período de mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (20ª reunión, período 127º) de fecha 3 de diciembre de 2009.¹

SUMARIO

1. **Manifestaciones en minoría.** (Pág. 3.)

—En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los cinco días del mes de octubre de 2011, a la hora 14 y 34:

1

MANIFESTACIONES EN MINORÍA

Sr. Presidente (Fellner). — Habiendo transcurrido más de media hora y no reuniéndose el quórum —hay sólo 85 señores diputados sentados en sus bancas—, declaro fracasada la sesión.¹

Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Gil Lavedra. — Señor presidente: hace muchas semanas que no conseguimos sesionar. El Congreso no se está reuniendo regularmente, como lo indican la Constitución Nacional y los reglamentos de ambas Cámaras.

El bloque de la Unión Cívica Radical, acompañado por diputados de otros bloques, ha solicitado esta sesión especial para tratar un proyecto que establece nada más que un criterio de justicia respecto de la actualización de las retenciones a los asalariados. El Estado, en este momento, está cobrando impuestos que no debe, es decir, beneficiándose indebidamente con la inflación.

Aun reconociendo que a todos los bloques nos cuesta reunir a los diputados en esta época elec-

toral, poder llegar a acuerdos básicos en algo que beneficia a gran cantidad de gente es lo mínimo exigible a los parlamentarios que quieran defender los intereses de los ciudadanos. Éste fue el propósito de nuestra solicitud, por lo que lamentamos mucho la ausencia del oficialismo, porque impide un acto de justicia indispensable para restablecer la equidad en materia tributaria.

Sr. Presidente (Fellner). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Amadeo. — Señor presidente: sin duda, debemos reconocerlo, ha habido discusiones entre los señores diputados sobre si tiene sentido o no jugar estas patriadas en las que estamos pidiendo sesiones especiales con el objetivo de tratar temas respecto de los cuales —bien sabemos— no se puede lograr quórum, como en este caso.

Creo que la política no es sólo ganar siempre; también tienen importancia el valor testimonial y el de las ideas.

En este caso, siguiendo lo que acaba de comentar el señor diputado Gil Lavedra, el tema del mínimo no imponible tiene relevancia ética para muchos de nosotros, porque estamos convirtiendo al salario en ganancia y por lo tanto lo estamos gravando.

Pero, luego de haber escuchado esta mañana al señor secretario de Política Económica, está claro por qué el oficialismo no quiere estar presente acá hoy. Lo que nos ha explicado esta mañana el señor secretario de Política Económica implica que hay que conseguir financiamiento a cualquier precio, a cualquier costo, y que una de las fuentes de financiamiento —sin duda inaceptable desde el punto de vista social— es gravar el salario de los trabajadores.

¹ La Honorable Cámara ha sido citada a sesión especial, conforme a un pedido formulado por varios señores diputados, en número reglamentario, con el objeto de tratar los expedientes 1.167 y 6.170-D.-2009; 449, 1.337, 1.585, 2.051, 2.053, 3.499, 4.083, 4.283 y 5.052-D.-2010, sobre impuesto a las ganancias. Modificación del artículo 23 de la ley 20.628.

Entonces, creo que vale la pena que estemos aquí presentes, así como seguirá valiendo la pena que continuemos diciendo que el Congreso tiene que trabajar aun en estos difíciles tiempos electorales; pero sobre todo es muy importante que demos nuestro mensaje.

No queremos que el financiamiento espurio que logre el gobierno sea a costa del salario de los trabajadores. Es importante decir esto, discutirlo y seguir reuniéndonos, buscando las coincidencias a las que se refería el señor diputado Gil Lavedra, para que se acabe esta mala costumbre de no dejarnos sesionar y sacarle el dinero a los trabajadores.

Sr. Presidente (Fellner). – Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Bullrich. – Señor presidente: este proyecto, que tiene dictamen aprobado hace ya un año, impacta negativamente sobre muchísimos trabajadores. La cantidad de trabajadores que hoy son atrapados por el impuesto a las ganancias demuestra cada vez más que por un lado se plantea un aumento del salario, pero por otro existe una pérdida de dicho salario en virtud del mencionado gravamen.

–Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente 1º de la Honorable Cámara, doctor Oscar Raúl Aguad.

Sra. Bullrich. – Lo mismo sucede con las jubilaciones, por las que también se paga impuesto a las ganancias. En consecuencia, es muy importante que la población sepa que en nuestro caso –como diputados de la Nación, como quienes estamos presentando una propuesta también para estas elecciones del 23 de octubre– éste va a ser uno de los proyectos con los que vamos a seguir batallando para que cada vez más trabajadores, cuando reciban aumentos en sus salarios, no queden atrapados por este mecanismo, en el que primero se dispone el aumento y luego, muy tardíamente, se reconocen ciertos porcentajes que no tienen nada que ver con la realidad.

Por lo tanto, decimos a los miles de trabajadores y de jubilados que seguiremos concurrendo a este recinto para que el salario y las jubilaciones sean tratados como debe ser y no sean considerados ganancia.

Sr. Presidente (Aguad). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Stolbizer. – Señor presidente: en nombre de los integrantes del interbloque del Frente Amplio Progresista, quiero reafirmar nuestra vocación de acompañar esta iniciativa. En este sentido, la cantidad de proyectos que se han presentado en la Honorable Cámara y el tratamiento que han recibido por parte de la Comisión de Presupuesto y Hacienda ponen de manifiesto la urgente necesidad que existe de solucionar esta situación producto de la presión tributaria que hoy afecta el salario de los trabajadores.

Tengamos en cuenta que estamos hablando, fundamentalmente, de aquellos asalariados que han visto neutralizada la actualización de sus ingresos producto de la inflación. De ahí la necesidad de tratar este proyecto en forma urgente.

Aspiramos y nos comprometemos a que este tema sea abordado en el corto plazo por el pleno de la Honorable Cámara.

Sr. Presidente (Aguad). – Tiene la palabra el señor diputado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Triaca. – Señor presidente: me sorprende la soledad en la que nos encontramos los bloques aquí presentes para tratar un tema que es muy relevante para todos los argentinos, sobre todo para quienes se ven obligados a contribuir, merced a un mecanismo que consideramos injusto. Tengamos en cuenta que estamos hablando del salario, que es la fuente de sustento de los trabajadores.

Eso es algo que hoy pretendíamos salvar, merced al acompañamiento de algunos bloques que dijeron que iban a asistir pero que, lamentablemente, no se han hecho presentes. Lo mismo debo decir de diferentes sectores sociales que integran esos bloques, como centrales obreras y asociaciones de jubilados, que dijeron reconocer la necesidad de incrementar el piso de la exención en el impuesto a las ganancias.

Obviamente que este tema lo traeremos al recinto las veces que sea necesario, a fin de devolverle un derecho a la mayoría de los trabajadores que hoy se ven afectados por esta desactualización relacionada con sus ingresos.

Sr. Presidente (Aguad). – Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Satragno. – Señor presidente: hace varios meses presenté un proyecto de ley para

que se terminara con la falacia de confundir salario con ganancia; para que se sacara la ganancia, la supuesta ganancia.

Hoy, estoy aquí porque estaba dispuesta a votar este proyecto que, aunque sea, mitiga el despojo. Pero hay algo que me llama muchísimo la atención: todos los diputados que vienen del gremialismo y ocupan bancas en esta Cámara, ¿están con colitis? Lo digo porque no ha venido ninguno. Quizá sea porque no les importan los obreros ni los empleados; quizá sea porque hacen bulto y no defienden lo que tienen que defender. Esto es muy lamentable.

Cada vez me siento más herida por mi presencia en este recinto. En la última oportunidad que estuve aquí se aprobaron quince o veinte proyectos de ley, todos juntos, por unanimidad, y después se pronunciaron los discursos defendiendo la postura de cada uno.

Amo a mi país; amo a mi patria, que para mí no es “la patria” sino “mi patria”. La vida se me escurre y me voy cada vez con el ánimo más alicaído y más golpeado por lo que pasa en este recinto. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Aguad). – Créame, señora diputada, que somos muchos los que creemos en su juventud.

Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Favario. – Señor presidente: por supuesto que era previsible el resultado de esta sesión. En poco tiempo, cuando se reúna nuevamente la Cámara, se terminará votando este proyecto postergado y se adjudicará en la cuenta de las conquistas del gobierno en favor de los trabajadores. Ésa es la realidad y me parece que merece una reflexión política.

Por estas horas, importantes sectores del periodismo adjudican a los opositores responsabilidades casi iguales a las del gobierno, pero habría que analizar cómo se transformó la realidad de la Argentina desde diciembre de 2009 hasta hoy.

La mayoría opositora quedó reducida a este puñado de legisladores que hemos venido a tratar de cumplir con nuestras responsabilidades. Los cambios, los pases y los traspasos han hecho que aquí no haya una mayoría que sea el reflejo de la voluntad electoral. Para marcar un poco las diferencias, sería bueno que ello lo recogieran algunos de los comentaristas que aparecen durante tantas horas en la televisión.

Nosotros, fieles al mandato de nuestros electores, seguimos siendo opositores, pero esta Cámara no tiene una oposición que sea mayoría. Ésta es la causa de los resultados de las últimas sesiones.

Sr. Presidente (Aguad). – Tiene la palabra la señora diputada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Argumedo. – Señor presidente: quiero expresar mi preocupación por la falta de responsabilidad del bloque oficialista, por impedir que se otorgue este beneficio a los trabajadores que, debemos tener en cuenta, no abarca a mucho más de un 30 por ciento.

Según informa la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC –remarco que me refiero al INDEC–, el 50 por ciento de los trabajadores argentinos gana menos que el salario mínimo, vital y móvil. También hay otro 20 por ciento que no alcanza la cifra mínima para pagar el impuesto a las ganancias.

Todo esto nos llama la atención porque estamos frente a las turbulencias de una crisis mundial de magnitud. Además del problema de las caídas de las bolsas internacionales, la realidad está mostrando un aspecto especialmente crítico: la precaria situación de los jóvenes en el mundo, que se están transformando en “indignados” en los más diversos continentes. Hay “indignados” en España, Grecia, Inglaterra, Francia, Estados Unidos, el mundo árabe e Israel.

Me llama la atención que esta sociedad esté hostigando especialmente al sector de los jóvenes. Según cifras de la ANSES, el 75 por ciento de los trabajadores jóvenes entre 18 y 29 años están precarizados, desocupados y en negro. Es una bomba de tiempo para la sociedad argentina.

Por eso, advierto al oficialismo para que, por encima de sus visiones absolutamente optimistas y de supuestos blindajes de la sociedad, realice con seriedad un diagnóstico de la situación de los trabajadores en la Argentina, a fin de no atravesar situaciones de turbulencias que sabemos que siempre tienen altos costos sociales.

Sr. Presidente (Aguad). – Habiéndose cumplido con la lista de oradores, se dan por concluidas las manifestaciones en minoría.

–Es la hora 14 y 49.

HORACIO M. GONZÁLEZ MONASTERIO.

Director del Cuerpo de Taquígrafos.